

CAMPEONATO RALLY COLOMBIANO VIRTUAL



REGLAMENTO GENERAL

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

CONTENIDO

| | | |
|----------|------|---|
| CAPITULO | I | CONDICIONES GENERALES |
| CAPITULO | II | REGLAMENTACIONES |
| CAPITULO | III | VEHICULOS ADMITIDOS Y CATEGORIAS |
| CAPITULO | IV | CARACTERISTICAS DEL CAMPEONATO Y DE LOS RALLIES |
| CAPITULO | V | PROGRAMACION DEL EVENTO |
| CAPITULO | VI | PUNTAJES |
| CAPITULO | VII | PARTICIPANTES - LICENCIAS |
| CAPITULO | VIII | INSCRIPCIONES – VALOR |
| CAPITULO | IX | PLATAFORMA TECNOLÓGICA  |
| CAPITULO | X | PENALIZACIONES |
| CAPITULO | XI | DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR |

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

I CONDICIONES GENERALES

El Club Colombian Motorsports, (en adelante, y para los efectos del presente reglamento, el organizador), organiza, el CAMPEONATO RALLY COLOMBIANO VIRTUAL 2020, con sigla vRC, de carácter promocional que otorga el título de Campeón Nacional por cada Categoría, y uno como el Campeón del Rally Colombiano Virtual 2020.

Estos campeones serán quienes obtengan la mayor cantidad de puntos considerando las clasificaciones de cada categoría y de cada rally, con la modalidad de puntuación que se indica en el artículo 5.

El CAMPEONATO RALLY COLOMBIANO VIRTUAL se disputará en cuatro (4) fechas.

El Club Organizador es el único responsable de toda la organización del evento y del cumplimiento de todas las normas contenidas en el Reglamento General del Campeonato Rally Colombiano Virtual.

El presente Reglamento General entra en vigencia a partir del 18 de mayo de 2020.

Las posiciones finales de pilotos en este campeonato serán determinadas por la suma de los puntos obtenidos en las pruebas en que haya participado. Serán Campeones en cada una de las categorías quienes obtengan mayor cantidad de puntos considerando las clasificaciones por categoría de cada Rally.

Para proclamarse Campeón de cada una de las categorías, será necesario haber intervenido como mínimo en tres del total de las pruebas realizadas.

Para los efectos de validar la participación en un rally, a efectos del número de participaciones mencionado, se considerará como participante a aquel equipo debidamente inscrito en la página web www.rallycolombiano.com, que tome la salida efectivamente en la primera sección de la primera etapa del mismo.

El vRC se llevará a cabo desde el 24 de mayo al 20 de junio de 2020, competidores registrados en la página web www.rallycolombiano.com, el campeonato se conforma de 4 válidas que se realizarán según el calendario oficial.

El campeonato se realiza mediante el sistema de clubes de RACENET (plataforma desarrollada por Codemasters, creadores de Dirt Rally 2.0), sistema que acepta diferentes plataformas semi-online (PS4, XBoxOne y PC). Los competidores pueden iniciar la competencia a la hora descrita o a la hora deseada siempre y cuando se cumpla el recorrido dentro de las 72 horas establecidas para la válida. Si el tiempo disponible para cada válida finaliza, los competidores reciben una notificación del juego de “La prueba en curso ha expirado”, dejando al competidor con una puntuación de participación de un 1 punto.

Los tramos de cada rally no serán cargados con anticipación, para evitar que los competidores puedan revisar el itinerario y a su vez que estos creen sesiones de práctica con el mismo.

Las pruebas serán cargadas a las 10:00 am de cada jueves y estarán disponibles hasta el sábado siguiente a las 7:00 p.m.

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

II REGLAMENTACIONES

Son de aplicación todas las reglamentaciones dictadas por en este reglamento.

Si alguna prueba que integre el Campeonato Rally Colombiano Virtual se realiza en forma conjunta con otra que se realice en forma virtual, algunas regulaciones detalladas en este reglamento pueden sufrir modificaciones de manera de adaptar ambas reglamentaciones. Estas modificaciones deben ser especificadas en el Reglamento Particular de la Prueba.

El director de la prueba es el único responsable de aplicar este reglamento durante el desarrollo de las pruebas de rally y el campeonato, es la máxima autoridad deportiva durante la prueba para la que fue designado, es responsable de la correcta aplicación del reglamento y debe vigilar el desarrollo imparcial de la prueba.

Al finalizar el proceso de registro todos los competidores aceptan y aprueban el uso de su información por parte del comité organizador con la finalidad de cumplir con lo establecido en el reglamento del "Rally Colombiano Virtual", así como también aceptan todos los términos, condiciones y el aviso de privacidad que están disponibles en la página web del campeonato.

Sólo se permite 1 registro por participante, a quien se sorprenda participando con más de una cuenta será descalificado.

Los competidores pueden inscribirse en cualquier momento al campeonato y disputar las válidas restantes del campeonato obteniendo puntuación por las válidas que alcancen a correr.

Las pruebas de rally no tienen forma de reiniciarse, el sistema solo permite realizarlos 1 sola vez, buscando que lo que quede marcado en las tramos sea una etapa real donde no se compromete la integridad del vehículo con la finalidad de terminar la fecha de rally, y no un "speedrun" donde se mide el conocimiento general de la etapa, dando como única opción de entrenamiento, los 10 shakedown disponibles en la etapa 1, donde el coche puede recibir daño por accidente.

Cualquier intento por violar esta medida resultara en DNF automatizado por el sistema RACENET (Reinicio de consola, cierre de juego, salir y entrar al club, nada de ello funciona, si se detecta alguno de estos competidores inoportunos podría revisarse a detalle la situación que puede llevar a una posible descalificación del campeonato de forma temporal o permanente).

Un competidor puede iniciar una sesión de práctica de forma online, solitario, contrarreloj o como mejor le convenga antes de realizar las pruebas en el transcurso de la semana, pero no tendrá notificación alguna de los tramos de rally a correrse, el sentido, condiciones climatológicas y demás características de cada rally.

Los competidores podrán visualizar únicamente los tiempos ya marcados de otros pilotos de su propia categoría, esto por una restricción de la plataforma clubes de RACENET.

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

III VEHICULOS ADMITIDOS y CATEGORIAS

El campeonato contará con 2 categorías:

- R4/N4 correspondiente a los vehículos disponibles dentro del DIRT RALLY 2.0 y cada participante podrá seleccionar el vehículo de su preferencia con los colores y distintivos disponibles en el juego.
- R2 correspondiente a los vehículos disponibles dentro del DIRT RALLY 2.0 y cada participante podrá seleccionar el vehículo de su preferencia con los colores y distintivos disponibles en el juego.

La selección de auto (dentro de la categoría) y llantas son libres.

Los ajustes del vehículo están disponibles para todas las categorías (Alineación, frenos, diferenciales, marchas, amortiguación).

La inscripción de un piloto en una categoría se realiza para todo el campeonato.

IV CARACTERISTICAS DEL CAMPEONATO Y DE LAS VÁLIDAS

El Campeonato consistirá de 4 válidas iniciando con la primera fecha el día 28 de mayo de 2020 finalizando el 20 de junio del 2020. El competidor tiene que participar en al menos un 75% de las pruebas del campeonato, esto quiere decir que podrá ausentarse a 1 de los 4 rallies. Las pruebas serán cargadas el día de inicio del rally, buscando que el participante no tenga tiempo para practicar los tramos a modo "speedrun" en el orden y con las condiciones de tiempo y clima idénticas a las cargadas en la prueba.

El campeonato tiene los siguientes ajustes para todos los competidores:

- a. Asistencias desactivadas (automatizado por sistema, cualquier competidor que juegue normalmente con alguna de las siguientes ayudas activada, será notificado por el mismo juego al ingresar al evento, por lo cual insistimos en que comiencen a ajustarse al juego en este modo.
- b. ABS: Desactivad
- c. TCS: Desactivado
- d. Control de estabilidad: Desactivado.
- e. Transmisión automática desactivada (Se puede usar manual secuencial con embrague automático como mínimo).
- f. Cámara de visión a elección (persecución exterior, capó, interior etc.).
- g. Salida automática: Desactivada
- h. Daños Hardcore "activados" – momentos inesperados "activados".

4.1 Distancias

La distancia total de cada rally será entre 60 y 100 Km.

4.2 Superficies

La superficie de los caminos a utilizar en las Tramos cronometrados puede ser de tierra, arena, gravilla o pavimento.

4.3 Condiciones de los Tramos Cronometrado

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

La distancia mínima no podrá ser menor a 2,50 kms.
La extensión máxima no deberá superar los 30 kms.

4.4 Elección del Recorrido

El Organizador del evento es el único responsable de que los Tramos Cronometrados a usar en la carrera sean apropiados. La selección de los tramos se hará asimilando los tramos reales que se han corrido en el Campeonato Rally Colombiano.

4.5 Duraciones

La duración del Rally se establece en el Reglamento Particular de cada prueba.

4.6 Zona de Servicio

En las asistencias intermedias que se programan dentro de un Rally, los competidores podrán realizar las reparaciones en sus vehículos de acuerdo con los tiempos establecidos en el juego, considerando las penalizaciones que puede recibir por exceder los límites de tiempo.

4.7 Cámara a bordo y grabación de los tramos

Por requerimientos comerciales, por promoción o por difusión del rally, se autoriza el uso de cámaras a bordo de los autos.

Se recomienda a los participantes que deben grabar las sesiones de cada tramo para ser utilizadas en las transmisiones por las redes sociales.

Los competidores de todas las categorías podrán hacernos llegar (opcional) sus tramos grabados desde su consola (no grabación de pantalla con celular ni similar) o pc por medio de google drive, de esta manera tendremos el material para la transmisión del rally cada domingo a partir de las 7:00 pm. El video debe cumplir con las siguientes características:

Grabado a mínimo 30 fotogramas por segundo.

Resolución 720 como mínimo, en relación de aspecto 16:9.

Que se aprecie la cuenta regresiva, desde la arrancada hasta la llegada parando prudentemente a un costado del "Marshall" sin más grabación antes o después.

Se debe mantener la opción del tiempo "activado" y la línea de progreso como mínimo.

Serán utilizados los mejores videos recibidos cada semana, antes del día Sábado a media noche, y se buscará rotar los competidores que salgan en el streaming semana a semana, pero se tendrá contenido de respaldo si no se reciben grabaciones de otros competidores. Se debe enviar el enlace para descarga al correo rallycolombiano@gmail.com

El correo con el enlace para descargar debe incluir el nombre del participante, usuario de Racenet, nombre del rally. Cada archivo debe marcarse con el nombre del tramo al que corresponde.

Ej: catamarcatc1.mp4

4.8 Ensayos (Shakedown)

El tramo de skakedown tiene 10 intentos permitidos una vez se de inicio a cada rally.

4.9 Tiempos

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

Los tiempos empleados por las tripulaciones en las Tramos cronometrados serán tomados con una precisión de milésima de segundo (0,100 seg.). Estos se sumarán a sus otras penalizaciones expresadas en tiempo para conformar la clasificación de la prueba.

4.10 Números de competición

Para los rallies que conforman el Rally Colombiano Virtual, los competidores pueden seleccionar su número de competencia.

4.11 Nombre de los Pilotos

Para el registro y participación en el vRally Colombiano se deben utilizar los nombres reales de cada piloto con su nacionalidad.



CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

V PROGRAMACION DEL EVENTO

5.1 Programación

La siguiente es la programación para la semana en que se realiza el evento

Jueves: Publicación de los tramos que conforman cada rally

Jueves: Disponibilidad del Shakedown

Jueves a sábado: Tiempo para que los competidores compitan en el rally

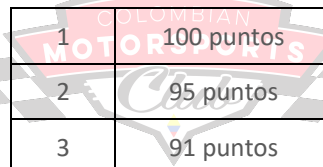
Sábado media noche: Tiempo límite para enviar los videos de los tramos

Domingo Transmisión por redes sociales del evento.

VI PUNTAJE

6.1 Puntaje para el rally

El puntaje que asigna cada prueba para el Campeonato Rally Colombiano virtual a desarrollarse en el corriente año es el siguiente:



| | |
|-------|------------|
| 1 | 100 puntos |
| 2 | 95 puntos |
| 3 | 91 puntos |
| 4 | 88 puntos |
| 5 | 86 puntos |
| 6 | 82 puntos |
| 7 | 81 puntos |
| 8 | 80 puntos |
| 9 | 79 puntos |
| 10 | 78 puntos |
| 11 | 77 puntos |
| 12 | 76 puntos |
| | sucesivos |

Las posiciones siguientes hasta la posición 80 y de allí en adelante 1 punto.

La misma escala de puntos serán aplicadas en cada categoría, para la definición del Campeonato de cada una de ellas.

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

1.2. Requisitos para Campeón

Para obtener el título de Campeón del Rally Colombiano Virtual en cada una de las categorías, o ingresar en las clasificaciones finales del campeonato es necesario haber intervenido en un mínimo de tres (3) válidas.

La clasificación final del Campeonato será establecida teniendo en cuenta el total de rallies realizados en el año.

VII PARTICIPANTES - LICENCIAS

Todos los competidores deben registrarse utilizando la página web www.rallycolombiano.com.

Es responsabilidad de cada competidor diligenciar completamente el formulario de registro y enviarlo.

Con posterioridad al registro en el sitio web del campeonato, será enviado un mail de confirmación con los pasos a seguir a la cuenta de correo electrónico que fue registrada por el participante, donde recibirá el link del club de RACENET para que pueda enviar una solicitud de unión al club de su categoría, la cual quedará pendiente de aprobación por el comité organizador.

El comité organizador tomará los datos personales proporcionados en el registro por el competidor para generar su licencia de Rally Colombiano Virtual, la cual será enviada de manera digital al correo electrónico después de haber cerrado el periodo de inscripciones.

VIII INSCRIPCIONES – VALOR

La inscripción es **gratuita**, se debe realizar únicamente en la página web www.rallycolombiano.com

Apertura de inscripciones: lunes 18 de mayo de 2020.

Cierre de inscripciones: miércoles 27 de mayo de 2020.

IX PLATAFORMA TECNOLÓGICA

9.1 PLATAFORMA RACENET Y PROBLEMAS COMÚNES

El sistema Racenet regula el intento de glitches evitando que el competidor busque evadir penalizaciones y/o accidentes que haya marcado en su etapa, por lo cual cualquier intento de desconexión y reconexión al club lo declara DNF (Retirado).

El sistema también anula la participación en los siguientes casos:

- a) Pérdida de suministro eléctrico.
- b) Reinicio de consola.
- c) "Crasheo" de juego.
- d) Cierre inesperado del juego al abrir otro título o aplicación (en consolas).
- e) Caída de servicio de internet.
- f) Cambio inesperado de cuenta.

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

- g) Cierre de juego por apertura de cuenta en un segundo dispositivo (jugadores que prestan sus cuentas a familiares o amigos).
- h) Falla general de los servidores de Racenet.

Cualquiera de estos puntos y sus similares, resultará en DNF en el tramo de rally en curso, siendo posible el "reenganche" en la siguiente fecha.

Se entiende que es una situación fuera del alcance del competidor, pero también del comité organizador de este campeonato, por lo cual no nos hacemos responsables ante este tipo de situaciones.

La única posibilidad a una apelación es debido a problemas con racenet en general, es decir si el jugador finaliza la fecha de rally y se percata que uno de sus tramos marca "Desc" o "Ret" podrá solicitar la modificación del tiempo de la etapa perjudicada con la debida evidencia. Solo será admisible la evidencia en video con la cual podamos cotejar el tiempo a asignarse, ya que este tipo de problemas de conexión arroja en lugar del tiempo real un tiempo de 15 minutos en tramo corto y 30 en tramo largo.

Si el comité organizador considera que la evidencia aporta poca información que soporte la modificación solicitada, será rechazada, y solo se recibe la solicitud con la debida evidencia máximo hasta 1 hora después de terminado el rally al correo rallycolombiano@gmail.com.

Se recomienda tomar un screenshot del tiempo marcado en cada uno de los tramos y del último tramo que es el tiempo total del rally, y en ocasiones aparece "Dirt Player" en lugar del nombre de racenet del jugador (debido a la no verificación de su cuenta por parte del competidor), por lo cual se podría realizar la corrección pertinente.



X PENALIZACIONES

El director de la prueba tiene la facultad para aplicar sanciones de distintos grados por factores como los siguientes:

Asistencia: Los jugadores que tengan insistencia a eventos del campeonato en 3 fechas consecutivas, o bien, que acumulen 4 en la temporada completa serán descalificados del campeonato en curso, lo que a largo plazo los dejaría sin permiso para participación en eventos especiales o también, el descenso en tu división.

Lenguaje y comportamiento en sistemas de difusión o grupos de convivencia: Aquellos competidores que muestren una actitud negativa hacia ciertas políticas del campeonato, inconformidad y reincidencia en la misma ante una decisión oficial, que use lenguaje altisonante o agresivo para cualquier otra persona relacionada al campeonato en canales de comunicación interna, grupos de convivencia o redes sociales de difusión, será tema a juzgarse ante la FCAD y comité organizador.

Estos jugadores podrán recibir penalizaciones de tiempo, bloqueo temporal o permanente en el evento en curso, o incluso un baneo permanente en los eventos del vRC con el retiro de la licencia de Rally Virtual que dispondrán los competidores de nuestros eventos.

Quejas y/o sugerencias, reclamaciones: Tenemos el canal de comunicación vía correo en rallycolombiano@gmail.com Para reclamaciones se utilizará el mismo correo.

Cualquier tipo de reclamación o corrección ante un dato mal redactado o un tiempo con error en algún marcador de tiempo publicado en nuestras redes como "Oficial", puede ser revertido con la debida apelación del jugador por el canal ya mencionado.

CAMPEONATO
RALLY COLOMBIANO VIRTUAL
REGLAMENTO GENERAL
2020

No se aceptan reclamaciones por Whatsapp (mensajes privados o en grupos de convivencia), comentarios en publicaciones de redes sociales o cualquier otro similar.

Cualquier apelación que no sea por el canal ya descrito (rallycolombiano@gmail.com) podrá tener repercusiones para el competidor, dependiendo la gravedad del hecho.

Se agradece cualquier tipo de reporte de actitud antideportiva de otros competidores por el canal ya mencionado y con su debida evidencia, ciertamente una de las finalidades alternas a la competición, es traer contenido "family friendly" a la comunidad y audiencia de los eventos.

XI DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sobre DIRT RALLY 2.0

COLOMBIAN MOTORSPORTS, sus directivos, sus aliados, así como patrocinadores, no son los desarrolladores de "DiRT Rally 2.0 y/o la plataforma de Racenet, por lo cual no se tiene un control de las penalizaciones propias del juego, como recolocación por invadir las zonas de espectadores, salida anticipada, salida excesiva de la línea rápida de la etapa, volcadura con recolocación de coche, etc. Por esto, nos deslindamos del control de dichas penalizaciones hechas por el propio juego, y no está disponible ninguna categoría de modificación, ni siquiera argumentando con algún tipo de evidencia, ya que esto es parte del código de programación del juego y como tal, no podemos intervenir en ello.